

**Panorama Social** es una revista semestral de carácter monográfico editada por Funcas. Cada uno de los números consta de artículos elaborados por científicos sociales que abordan temas de debate social desde distintas perspectivas analíticas.



## La participación en el mercado laboral: un escudo protector para la salud mental

- **La tasa de trastornos del estado de ánimo de las personas que trabajan (5,7%) es la mitad que la de quienes están desempleadas (11,5%) o inactivas (11,8%)**
- **La salud mental de jóvenes y mujeres fue la más afectada durante la pandemia del Covid**

MADRID, **22/02/2024** | La participación en el mercado laboral protege la salud mental, ya que el empleo, más allá de los beneficios económicos, promueve la inclusión social, proporcionando estatus, identidad y facilitando las relaciones personales. Esta es una de las principales conclusiones recogidas en el número 38 de [Panorama Social](#), coordinado por **Sigita Doblyte** y **Ana M. Guillén**. La publicación editada por **Funcas** aborda en su última edición una variedad de cuestiones relacionadas con la salud mental, poniendo el foco en trastornos como la depresión y en el aumento del consumo de psicofármacos. Los artículos ponen de relieve aspectos sociológicos críticos de la salud mental, con datos y argumentos que pueden contribuir a una comprensión más profunda de sus determinantes y a una mejora de las políticas públicas orientadas a la prevención y al tratamiento de problemas de salud mental.

La investigación de **Aroa Tejero** y **Sigita Doblyte** analiza la relación entre trastornos mentales, pobreza y participación laboral en España. A la luz de los datos procedentes de varias encuestas nacionales, destacan el papel del empleo como protector de la salud mental, incluso para aquellos en posiciones bajas de la distribución de la renta. Estos resultados ponen en cuestión el argumento según el cual la desventaja económica se asocia inequívocamente con una peor salud mental. En efecto, la tasa de trastornos del estado del ánimo de las personas que trabajan (5,7%) es la mitad que la de las desempleadas (11,5%) e inactivas (11,8%).

Además, los datos recogidos sugieren que las condiciones de trabajo influyen en la salud mental: los asalariados con contrato indefinido destacan por su menor tasa de trastornos mentales (12%). Les siguen aquellos que cuentan con contratos temporales (entre 14% y 15%, dependiendo de la duración

**Panorama Social** es una revista semestral de carácter monográfico editada por Funcas. Cada uno de los números consta de artículos elaborados por científicos sociales que abordan temas de debate social desde distintas perspectivas analíticas.

de estos) así como los que declaran un trabajo atípico (17%). También entre quienes trabajan a tiempo parcial la tasa alcanza valores comparativamente altos (16%).

**Raúl Payá y David Luque** también relacionan en su trabajo la participación en el mercado laboral y la salud mental. De acuerdo con su análisis, en España, los trabajadores que afrontan en mayor medida una elevada intensidad laboral y carecen de capacidad de decisión sobre los procesos de producción tienen una mayor probabilidad de sufrir patologías psicosomáticas (estrés, ansiedad, cansancio y problemas de sueño). En cambio, las organizaciones que descentralizan la toma de decisiones y permiten a los trabajadores participar activamente en la elección de los métodos de trabajo, en la distribución de las tareas de su ocupación y en el devenir de la organización crean un entorno más favorable para la prolongación de la vida laboral. Esta cuestión adquiere particular importancia en un contexto de envejecimiento de la población y reducción de la población activa.

**Ricardo Pagán y Miguel Ángel Malo** exploran los efectos de la pandemia del Covid-19 en la salud mental e identifican a los jóvenes (de 18 a 30 años) y las mujeres como los grupos más negativamente afectados. Los jóvenes fueron quienes, en mayor proporción, declararon haber sentido soledad. Las mujeres de 55 años o más padecieron niveles más altos de ansiedad en comparación con los hombres en todos los grupos de edad analizados. Además, las mujeres mayores de 70 años presentaron un promedio más alto de problemas de salud mental que las mujeres más jóvenes, mientras que, entre los hombres, se mantuvieron o, incluso, redujeron ligeramente los problemas en el grupo de edad de 70 o más años.

La mayor prevalencia de enfermedades mentales entre las mujeres se evidencia también en el artículo de **Almudena Moreno, Lourdes Lostao y Enrique Regidor**. Así, en 2020, el 7,2% de las mujeres frente al 3,2% de los hombres manifestaba haber padecido depresión en el último año. Además, el 1,5% de las personas de 15 a 24 años, frente al 10% de las personas de 75 o más años, manifestaban padecer depresión. Otros factores socio-estructurales relevantes son el nivel de educación y la clase social: en 2020, el 13,1% de las personas sin estudios, frente a 2,2% de las personas con estudios universitarios, admitía padecer depresión; y el mismo problema reconocía el 7,7% de las personas pertenecientes a la clase social más baja, frente a 2,8% de las personas de la clase social más alta.